Guayaquil, 11 de marzo del 2014

Señor
Alex Enrique Astudillo Espinoza
Gerente General de DIMEXPORT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy cedo las acciones que me corresponden en el Capital Social de **DIMEXPORT S.A.** y que a continuación detallo:

TÍTULO No. 11.- De propiedad de MANUEL FELIX LOZANO ÁRBOL, contentivo de 7.250 acciones, se cede en su totalidad las 7.250 acciones a favor del señor MANUEL DARIO LOZANO ÁVILA.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo, en forma proporcional: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenga o pudiese tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta el cesionario.

.

Atentamente,

Manuel Félix Lozano Árbol
CEDENTE

Manuel Darío Lozano Ávila
CESIONARIO